



Los Señores:.....doc.....y domicilio  
en.....Ciudad de.....  
Provincia de San Luis, y

.....doc.....y domicilio en  
.....Ciudad de.....

Provincia de San Luis, ambos con la capacidad necesaria y la solvencia suficiente

A juicio de la Autoridades del Colegio, para responder por la obligación que garantizan,  
constituyen, conjunta y solidariamente la presente

## F I A N Z A

A favor del COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS, creado por Ley Provincial N° XIV – 0898 -2014 y en  
cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 inciso f de la citada ley.-

El importe garantizado, asciende a una suma , equivalente a tres (3) sueldos mínimos  
del escalafón de la Administración Publica Provincial y por el termino de cinco años.-

Esta fianza garantizara exclusivamente, el pago de los daños emergentes de los hechos  
culpables o dolosos de los Martilleros y Corredores Públicos inscripto en la matricula  
respectiva judicial o particular; el pago de las multas que le fueran impuestas por los  
Tribunales o el Colegio y la devolución de las sumas que hubieran retenido y estuvieran  
obligados a restituir.-

La fianza o caución se entenderá otorgada permanentemente por la suma preestablecida  
sin que disminuya en ningún caso la responsabilidad de los fiadores; si la fianza no  
fuera renovada a su vencimiento, o porque se hubiera efectivizado como garantía,  
quedara el matriculado automáticamente excluido del ejercicio profesional, no obstante  
Que la fianza subsistirá por seis (6) meses mas.-

El presente documento tiene carácter ejecutivo y queda sujeto a las disposiciones que  
Sanciones el Colegio y demás disposiciones complementarias, debiendo hacerse  
efectivo por el procedimiento administrativo de apremio.-

San Luis. ....de.....20....

.....  
FIRMA Y ACLARACION

.....  
FIRMA Y ACLARACION